



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

Acta número EX/006/2019

N1 - ELIMINADO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SEIS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día 11 once de octubre de 2019 de dos mil diecinueve, se reunieron en las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, ubicadas en Santos Degollado No. 79, zona centro, los miembros integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, a efecto de llevar a cabo la sesión extraordinaria número seis del año dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1.- **LISTA DE ASISTENCIA.** El suplente del Titular, Lic. EDDER EUSEBIO PÉREZ REYNAGA, efectúa la toma de asistencia a las y los miembros integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, haciéndose constar que se encuentran presentes: el Jefe de Departamento, Licenciado PEDRO ALEJANDRO MEJIA CHAVEZ, la Secretaria Ejecutiva, Licenciada DIANA ELIZABETH PÉREZ REBOLLEDO, y las tres operativos, Licenciada ANA KAREN DE LA ROSA RODRÍGUEZ, Licenciada DIANA CÁRDENAS FLORES y la Licenciada ISABEL SANDOVAL AGUAYO; encontrándose presente además el LIC. ROGELIO TONATIHU RAMIREZ MURILLO, Jefe del Órgano Interno de Control.

2.- **DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** En virtud de que asistieron la totalidad de las y los miembros integrantes del Comité, en su carácter de suplente del Titular del Comité, Lic. EDDER EUSEBIO PÉREZ REYNAGA, procede a declarar quórum legal, por lo tanto queda instalada la sesión extraordinaria número seis del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, así como válidos los acuerdos que se tomen.

3.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El suplente del Titular del Comité, Lic. EDDER EUSEBIO PÉREZ REYNAGA procede a dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión, con el propósito que se proceda a su análisis y aprobación, y en caso de existir alguna observación a la misma, es el momento oportuno para ello, para lo cual se enunciará el orden del día de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación y firma del acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2019, la cual se envió previamente a través del correo electrónico de las y los integrantes del Comité de Ética.
- V. Lectura y en su caso aprobación del PROYECTO DE RESOLUCIÓN relativo al expediente de queja y/o denuncia interpuesta por el C. **N2 - ELIMINADO 1** **N3 - ELIMINADO 1** ante este Organismo Estatal a través del Comité de Ética, donde figuraría como responsable el LIC. **N4 - ELIMINADO 1** la cual se envió previamente a través del correo electrónico de las y los integrantes del Comité de Ética.
- VI. Clausura.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

Al no existir ninguna modificación al mismo, y una vez consultado al Comité, es aprobado el orden del día de la sesión extraordinaria número cinco por unanimidad de las y los integrantes del Comité de Ética presentes.

N10-ELIMINADO LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, LA CUAL SE ENVIÓ PREVIAMENTE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA

N5-ELIMINADO 93

5.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN RELATIVO AL EXPEDIENTE DE QUEJA Y/O DENUNCIA INTERPUESTA POR EL C. APOLONIO NUÑEZ ANGUIANO ANTE ESTE ORGANISMO ESTATAL A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ÉTICA, DONDE FIGURARÍA COMO RESPONSABLE EL LIC. **N6-ELIMINADO 1** EL CUAL SE ENVIÓ PREVIAMENTE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA.

N7-ELIMINADO 93

ACUERDO 002/2019.- PREVIA VOTACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN RELATIVO AL EXPEDIENTE DE QUEJA Y/O DENUNCIA INTERPUESTA POR EL C. **N8-ELIMINADO 1** ANTE ESTE ORGANISMO ESTATAL A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ÉTICA, DONDE FIGURARÍA COMO RESPONSABLE EL LIC. **N9-ELIMINADO 1** POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

6.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión extraordinaria siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos del día que nos ocupa. Suscriben las y los integrantes del Comité de Ética al margen y al calce para constancia.

N12-ELIMINADO 6

tes del Comité de Ética

N11-ELIMINADO 6

LIC. EDBER EUSEBIO PÉREZ REYNAGA
SUPLENTE DEL TITULAR

LIC. PEDRO ALEJANDRO MEJIA CHAVEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO



N14-ELIMINADO 6

S HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

N13-ELIMINADO 6

LIC. ROGELIO TONATIU RAMIREZ MURILLO
JEFE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

LICDA. DIANA ELIZABETH PEREZ
REBOLLEDO
SECRETARIA EJECUTIVA

N16-ELIMINADO 6

LICDA. ANA KAREN DE LA ROSA RODRIGUEZ
OPERATIVO

N15-ELIMINADO 6

LICDA. DIANA CARDENAS FLORES
OPERATIVO

N17-ELIMINADO 6

LICDA. ISABEL SANDOVAL AGUAYO
OPERATIVO



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 2.- ELIMINADO el Nombre, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 3.- ELIMINADO el Nombre, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 4.- ELIMINADO el Nombre, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 5.- ELIMINADO lo correspondiente a una persona sujeta a un procedimiento administrativo con cualquier otra rama del derecho, por contener datos personales de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 6.- ELIMINADO el Nombre, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 7.- ELIMINADO lo correspondiente a una persona sujeta a un procedimiento administrativo con cualquier otra rama del derecho, por contener datos personales de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 8.- ELIMINADO el Nombre, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 9.- ELIMINADO el Nombre, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 10.- ELIMINADA la Firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 11.- ELIMINADA la Firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 12.- ELIMINADA la Firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 13.- ELIMINADA la Firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

FUNDAMENTO LEGAL

14.- ELIMINADA la Firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

15.- ELIMINADA la Firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

16.- ELIMINADA la Firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

17.- ELIMINADA la Firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

* "LTAIPEC: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEC: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima."